

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROGEICOSA S.A. NUMERO 0002 CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2012.

En Manta, a los quince días mes de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la parroquia Tarqui, av. 113 numero 310 intersección calle 106, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de PROGEICOSA S.A, con la asistencia del accionista Borja Sarzosa Omar Estuardo Presidente de la Compañía, Machuca Zambrano Jamil David en calidad de secretario de la junta, Arquitecto Jonathan Orlando Orozco Cobeña en su calidad de accionista y GERENTE de la Compañía.

Encontrándose presente todos los socios y habiéndose constatado el quórum correspondiente y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta, el Señor Jonathan Orlando Orozco Cobeña, quien una vez que constata el quórum y ratifica se encuentran presentes todos los socios. La Junta General Extraordinaria de accionistas decide tratar como puntos para el orden del día los siguientes:

1.- Informe del Gerente General 2011

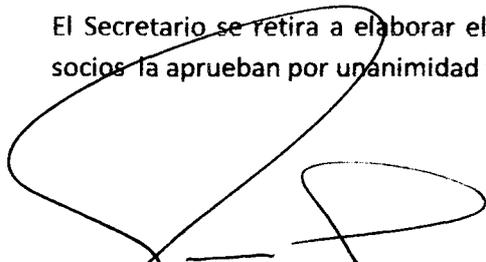
2.- Informe del Comisario 2011

3.- Aprobación de los estados financieros 2011

Se aprueba el orden del día, por parte del capital asistente,

El Arq. Jonathan Orozco da lectura del Informe de Gerencia del 2011, de la misma forma el Comisario da lectura al Informe de Comisario que respalda la Información Financiera del 2011.

El Secretario se retira a elaborar el acta respectiva, una vez elaborada la lee aviva voz y los socios la aprueban por unanimidad y para su fiel cumplimiento.



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
ACCIONISTA
C.C.1309758496



Borja Sarzosa Omar Estuardo
SECRETARIO-ACCIONISTA
C.C. 1710248459



Machuca Zambrano Jamil David
ACCIONISTA
C.C. 1310453442

Razón: Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario, Manta, 15 de Marzo del 2012